

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 18 de 1.998

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA SERENADE S.A.

EN CUMPLIMIENTO A EXPRESAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS EN ESPECIAL A LA RESOLUCIÓN 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, PRESENTO A USTEDES EL SIGUIENTE INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 1.997.

LA ADMINISTRACIÓN HA PRESTADO TODAS LAS FACILIDADES Y LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES DE COMISARIO. MI EXAMEN SE EFECTUÓ DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO VIGENTE Y EN CONSECUENCIA INCLUYO LAS PRUEBAS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS PARA OBTENER CON CERTEZA RAZONABLE LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

COMO PARTE DE MI EXAMEN HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO CONSIDERANDO QUE:

LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEVAN CORRECTAMENTE Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SON ADECUADOS Y RESPONDEN A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD.

DECLARO EXPRESAMENTE QUE PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES SE HA DADO FIEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ES DECIR A LA FISCALIZACIÓN DE TODAS SUS PARTES EN LO REFERENTE A LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN CUANTO A SU ADMINISTRACIÓN.

LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 1997, CORRESPONDEN Y REFLEJAN LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

CABE INDICAR QUE DURANTE EL AÑO FISCAL 1997 LA EMPRESA NO HA OPERADO, ENCONTRÁNDOSE AÚN EN SU ETAPA PREOPERATIVA.

FINALMENTE DESEO AGRADECERLES A USTEDES POR VUESTRA CONFIANZA Y CORDIALIDAD.

ATENTAMENTE


CPA. SARA DOMINGUEZ R.
COMISARIO PRINCIPAL.